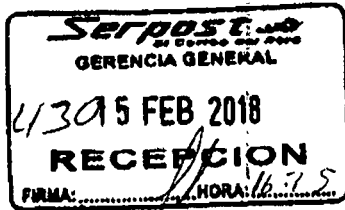


COPIA



**MEMORANDUM N° 018-Secretaria Letrada de Directorio/18**

**PARA :** Dr. ENRIQUE CABALLERO ELCORROBARRUTIA  
Gerente General (e)

**ASUNTO :** Acuerdo de Directorio N° 011-2018

**REF. :** Sesión de Directorio N° 588-2018

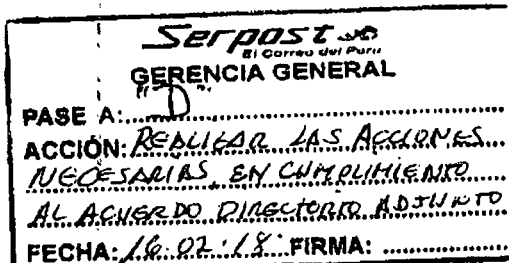
**FECHA :** Los Olivos, 15 de febrero de 2018

Por medio del presente, alcanzo a usted para su conocimiento y fines consiguientes, la transcripción del Acuerdo de Directorio N° 011-2018, adoptado en la sesión de Directorio N° 588, celebrado el 14 de febrero del 2018, mediante el cual se autoriza al Sr. Vladimiro Molina Muñiz, Gerente Postal, para que participe en el Segundo Taller "Preparación Operativo para el Comercio Electrónico-POCE", que se realizará en Montevideo-Uruguay del 12 al 16 de marzo del 2018.

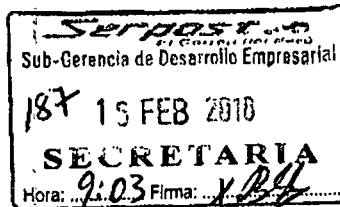
Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Noemi Alvarado Chapoñan  
Secretaria del Directorio (e)  
Serpost



cc: C. A. D. E.



## TRANSCRIPCIÓN N° 09 -2018

La Abogada que suscribe en calidad de Secretaria de Directorio (e) certifica que la presente transcripción es copia fiel de la parte pertinente del Acta de Sesión de Directorio de SERPOST S.A. N° 588 de fecha 14 de febrero de 2018, la misma que se realizó bajo la presidencia del Sr. ENRIQUE PRADO LOPEZ DE ROMAÑA, y contó con la presencia de los señores Directores, CARLOS JOSE DEUSTUA LANDAZURI, LILIANA CELINDA MUGUERZA GUADALUPE, RAÚL JESÚS CAMARGO PORTA, FELIX ALCIDES PINO FIGUEROA respectivamente.

### V. ORDEN DEL DÍA

#### 5.4 Segundo Taller "Preparación Operativo para el Comercio Electrónico -POCE" del Proyecto Regional de Cooperación UPU - UPAEP para los países de América Latina

#### ACUERDO N° 11 -2018

#### VISTOS:

- 1) El Informe N° 015-G/18 de la Gerencia General de fecha 12.02.18;
- 2) El Informe N° 004-D/18 de la Gerencia de Desarrollo Corporativo de fecha 07.02.18;
- 3) El Informe Legal N° 010-GJ/18 de la Gerencia Legal de fecha 12.02.18;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe de vistos 1), el Gerente General informa que el Director de Desarrollo y de la Cooperación de la UPU y la UPAEP, con Oficio UPU N° 7151(DCDEV.PALC)1013 de fecha 23.02.18, invita a los países de la Región integrantes de la UPAEP, entre los que se encuentra Perú, a participar en el proyecto Regional de Cooperación UPU-UPAEP denominado Segundo Taller "Preparación Operativo para el Comercio Electrónico -POCE" que se realizará en la ciudad de Montevideo - Uruguay, del 12 al 16 de marzo de 2018;

Que, mediante el mismo documento de Vistos 1) se señala que el objetivo del citado proyecto regional es efectuar el análisis del estado de avance del plan de acción, la hoja de ruta e indicadores a los que cada país se comprometió luego del primer taller realizado a finales del mes de julio de 2017, evaluándose los proyectos que se encuentren sólidamente estructurados y listos para ser presentados ante el Fondo de Mejoramiento de la Calidad del Servicio y ante los Fondos de Cooperación Técnica para su financiación;

Que, asimismo mediante el documento antes citado, la Gerencia General propone la participación en el referido Taller, al Sr. Vladimiro Molina Muñiz, Gerente Postal (e), en su condición de Jefe de Proyecto Nacional (JPN);

Que, mediante el Informe de Vistos 2), la Gerencia de Desarrollo Corporativo precisa que la participación en el evento, se encuentra alineada a la Matriz Estratégica de SERPOST S.A. 2013 - 2017, en el Objetivo Estratégico: Incrementar el valor en la Empresa;



Que, también señala el documento antes citado que los gastos del viaje serán cubiertos por la UPU y la UPAEP, por lo que el citado viaje no genera gastos a la empresa;

Que, mediante el mismo documento de Vistos 2) que adjunta el Oficio UPU N° 7151 (DCDEV. PILC) 1013 de fecha 02.02.18, señala que al referido evento ha sido invitado el Coordinador Nacional del Fondo de Mejoramiento de la Calidad de la UPU;

Que, a través del Informe de Vistos 3) la Gerencia Legal concluye que el viaje propuesto cumple con las premisas de la Directiva de Gestión del FONAFE, aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2013/006-FONAFE, que regula el procedimiento para los viajes al exterior, señalando que éstos deben ser previamente autorizados por Acuerdo de Directorio de la empresa y además deben resultar indispensables para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas de la empresa;

Que, de los documentos de Vistos se desprende que el viaje propuesto cumple con las premisas que exige la Directiva de Gestión de FONAFE para su autorización, al encontrarse relacionado al cumplimiento de los objetivos y fines de la empresa, correspondiendo al Directorio aprobar internamente el viaje antes referido y elevar el mismo al Ministerio de Transportes y Comunicaciones en su condición de organismo regulador;


En uso de las facultades conferidas en el literal a) del artículo 22 del Estatuto Social de SERPOST S.A., el Directorio por unanimidad;

#### **ACORDÓ:**

- 1° **AUTORIZAR** Al Sr. Vladimiro Molina Muñoz, Gerente Postal, en su condición de Jefe de Proyecto Nacional (JPN), para que en representación de SERPOST S.A. participe en el Segundo Taller "Preparación Operativo para el Comercio Electrónico -POCE" que se realizará en la ciudad de Montevideo - Uruguay, del 12 al 16 de marzo de 2018;
- 2° El presente viaje no genera gastos para la empresa, siendo financiado por la UPU y la UPAEP, encargándose a la Gerencia General elevar el presente Acuerdo para la consideración del Sector.
- 3° **DISPONER** que la persona autorizada en virtud del presente Acuerdo, eleve su informe correspondiente al finalizar el viaje, de acuerdo a la normativa interna de SERPOST S.A.
- 4° **DISPONER** que la Gerencia General traslade la invitación al MTC del Coordinador Nacional del Fondo de Mejoramiento de la Calidad de la UPU para los fines del caso.
- 5° **DISPONER** que la autorización de viaje acordada sea publicada en la página web de la empresa, conforme a lo dispuesto por la Directiva de Gestión de FONAFE.

Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y previa aprobación del Acta".

Los Olivos, 15 de febrero de 2018

  
Noemí Alvarado Chapa  
Secretaria del Directorio (e)  
**SERPOST S.A.**